



Formulario de Otro Cuidador Primario (OPC)

Utilice este formulario para verificar que el estudiante que se inscribe está bajo el cuidado de "otro cuidador primario". Los funcionarios escolares solo deben recopilar y completar este formulario si la persona que inscribe al estudiante NO es el padre, madre, tutor legal o custodio del estudiante designado por la corte.

Paso Uno: determinar si usted es Otro Cuidador Primario.

"Otro cuidador primario" es una persona que no es el padre, madre, o tutor legal o custodio designado por la corte que sea el proveedor primario de cuidado, control y apoyo a un estudiante que vive con él o ella, y cuyo padre/madre, tutor legal o custodio es incapaz de suministrar tal cuidado o apoyo. Los otros cuidadores primarios deben establecer residencia en el DC según lo requerido en el Formulario de Verificación de residencia del DC, además de establecer su estatus de "otro cuidador primario". Ver el reverso para la definición de cuidado o control y apoyo sustancial.

Paso dos: brindar información sobre el estatus de su Otro Cuidador Primario.

Nombre del estudiante:		Apellido del estudiante:		
Primer nombre del OPC:		Apellido del OPC:		
Dirección del OPC		Ciudad:	Estado:	Código postal:
Relación con el estudiante inscrito:		Fecha en que el estudiante empezó a vivir con el OPC:		
Verificar el estatus del Otro Cuidador Primario (verificar todo lo que aplica):				
<input type="checkbox"/> El estudiante inscrito vive conmigo, el otro cuidador primario		<input type="checkbox"/> Yo brindo cuidado o control para el estudiante inscrito		
		<input type="checkbox"/> Yo brindo apoyo sustancial para el estudiante inscrito		
Nombre completo del progenitor/tutor legal:				
Dirección del progenitor/tutor legal:		Ciudad:	Estado:	Código postal:
El progenitor o tutor legal es incapaz de proporcionar cuidado primario y apoyo sustancial porque (seleccione cualquiera que corresponda):				
<input type="checkbox"/> Él/ella se encuentra en una asignación militar activa		<input type="checkbox"/> Él/ella no vive con el menor debido a abandono y/o abuso		
<input type="checkbox"/> Él/ella sufre de una enfermedad grave		<input type="checkbox"/> Él/ella ha abandonado al menor		
<input type="checkbox"/> Él/ella falleció		<input type="checkbox"/> Dificultades familiares graves (verificado por el personal de LEA y OSSE):		
<input type="checkbox"/> Él/ella está en prisión		Explicar _____		

Paso tres: confirmación del estatus del Otro Cuidador Primario (OPC)

Al firmar más abajo, juro y atestiguo que soy el Otro Cuidador Primario. Acepto que todas las disposiciones expuestas en el "Paso tres: requisitos de certificación de residencia" en el Formulario de verificación de residencia en el DC sean incorporadas y unidas aquí.

Firma del Otro Cuidador Primario: _____ Fecha: _____

PARA USO DEL FUNCIONARIO ESCOLAR SOLAMENTE Complete el área de abajo para confirmar la verificación escolar del estatus de otro cuidador primario.

Revisé el estatus del otro cuidador primario como se especificó arriba y el OPC reúne los tres (3) criterios.

El arriba identificado como Otro Cuidador Primario aportó uno de los siguientes documentos para verificar el estatus OPC:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Registros del año escolar previo | <input type="checkbox"/> Declaración jurada |
| <input type="checkbox"/> Registro de vacunas o historia clínica | <input type="checkbox"/> Certificación de Otro Cuidador Primario |
| <input type="checkbox"/> Documentación oficial vigente del gobierno federal o el gobierno del Distrito de Columbia | |

Certifico, bajo pena de perjurio, que he revisado personalmente todos los documentos presentados y afirmo que la información representada anteriormente es verdadera a mi mejor saber y entender, información y creencia. También afirmo que toda la documentación de apoyo de este formulario será retenida por la escuela y facilitada a OSSE, auditores externos y otros organismos incluyendo, entre otros, a la Oficina del Inspector General del DC, la Oficina del Fiscal General del DC bajo petición.

Nombre del funcionario escolar (en imprenta): _____ **Firma** _____ **Fecha:** _____

El otro cuidador principal debe enviar uno de los documentos identificados abajo para verificar el estatus del otro cuidador principal.

Métodos	<ul style="list-style-type: none"> • Los registros del año escolar anterior indican que el estudiante está bajo el cuidado de un cuidador, incluido, entre otros, un boletín de calificaciones firmado • Los registros de vacunas o historia clínica emitidos en los últimos doce (12) meses inmediatamente anteriores a la verificación escolar de la documentación de residencia, con la indicación de que el estudiante está a cargo de un cuidador. • Fecha de documentación oficial vigente del gobierno federal o del Gobierno del Distrito de Columbia con una fecha de emisión comprendida dentro de los últimos doce (12) meses inmediatamente precedentes a la revisión de la documentación de residencia por parte de la escuela, indicando que el cuidador recibe beneficios públicos o médicos en nombre del estudiante, incluidos, entre otros, el ingreso suplementario de seguridad, notificación anual de beneficios o Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés), notificación de verificación de ingresos o carta de aprobación de recertificación. • Un certificado de Otro Cuidador Primario completado y firmado por un profesional legal, médico o de servicio social autenticando que el estatus de cuidador es relevante al estudiante y fue emitida dentro de los doce (12) meses inmediatamente precedentes a la revisión de la documentación de residencia por parte de la escuela. • Una declaración jurada firmada y completada indicando que él/ella es el cuidador principal del estudiante.
----------------	---

¿Soy Otro Cuidador Primario?

El artículo 5-A DCMR § 5099 establece que un Otro Cuidador Primario (OPC) es una persona distinta a los progenitores o tutores legales o custodios designados por corte del estudiante inscrito. El estudiante inscrito debe *residir* con el OPC y el OPC *debe proporcionar orientación, mantenimiento, cuidado físico y respaldo al niño*. Si usted no le brinda orientación, mantenimiento y cuidado físico, usted probablemente no califica para ser un Otro Cuidador Primario. ¿Usted aporta los siguientes elementos de la tabla de abajo?

Respaldo	Cuando el OPC está ejerciendo responsabilidad <i>primaria</i> para proveer al niño con recursos financieros para el sustento del niño.
Orientación	<p>Cuando el OPC participa en la responsabilidad para el desarrollo del niño cada día</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las reuniones escolares • Disciplina para el niño • Participación en las decisiones relacionadas con el bienestar del niño • Implicación en las actividades extracurriculares del niño
Manutención	<p>Cuando el OPC provee necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comida • Ropa • Refugio
Cuidado físico	<p>Cuando el OPC brinda cuidado continuo para el niño a través de la realización de tareas requeridas en la vida diaria del niño. Aseo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación • Vestido • Asegurarse de que el niño recibirá atención médica • Prepararle la comida • Supervisar las actividades del niño • Ayudar con otras necesidades de cuidado físico